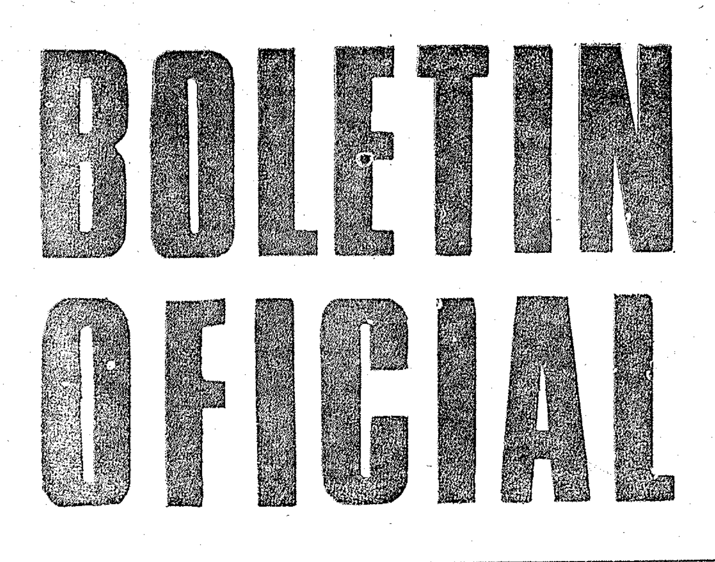
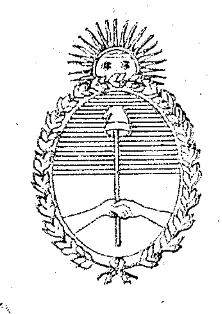
19830204





2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 4 de febrero de 1983

NUMERO
25.105
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392 4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982 5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982 0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIGUEL ANGEL DE OTO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

1º Constitución de la Sociedad: Miguel Angel De Oto, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-5-45, C.I. 5.577.307 Policía Federal, domiciliado en San Lorenzo 2195, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Norma Juana Niro, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.104.634, nacida 31-3-45, domiciliada en San Lorenzo 2195, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Rosa Listorti, italiana, viuda, comerciante, nacida el 29-4-10, C.I. 5.741.572 de la Policía Federal, domiciliada en Caseros 3519, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Niro, argentino, casado, comerciante, nacido 28-11-15, L.E. 1.482.358, domiciliado en Caseros 3519, Olivos, Pcia. Buenos Aires. — 2º Escritura constitutiva del 15 de diciembre de 1982. — 3º Nombre: MIGUEL ANGEL DE OTO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: Julián Alvarez 1124, Capital Federal. — 5º Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración y/o producción de alimentos, de sus envases, contenedoras o presentadores. — Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — 7º Capital: $ 200.000.000. — 8º Administración. Un Directorio integrado de 1 a 5 miembros. — Duración 2 ejercicios. — Un Síndico titular y uno suplente. — Representación el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Miguel Angel De Oto; Vicepresidenta: Norma Juana Niro; Directores: Rosa Listorti; Domingo Niro y Perfecto Luis Medela. — Síndica Titular: Gloria Salvetti; Suplente: Fernando Félix Gil. — 9º Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$ 1.650.000 — Nº 43.147

LA TORNADA
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura pública Nº 540 del 30/12/82, quedó constituida una sociedad anónima según estatuto Resol. Nº 3/79 de la Inspección General de Justicia. — Denominación: La sociedad se denomina LA TORNADA, SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Socios: Angela Josefa Macchi de Afeltra, argentina, viuda, nacida el 19/5/1907, doctora en ciencias económicas, C.I. Nº 3.301.761, domiciliada en Avda. Santa Fe 2897, piso 12, Capital Federal; Ricardo Jorge Demattei, argentino, casado, nacido el 14/1/1949, contador público, L.E. Nº 7.660.707, domiciliado en Pasaje del Signo 4026, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal; Adolfo Lázara, argentino, casado, nacido el 22/12/1959, contador público L.E. número 7.961.124, domiciliado en Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital y Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argentino, casado, nacido el 24/3/1940, doctor en ciencias económicas, L.E. 4.309.004, domiciliado en Avda. Corrientes 545, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales; el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, o en gestión; constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; compra venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Mil millones de pesos. — Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidenta: Dra. Angela Josefa Macchi de Afeltra; Vicepresidente: Ing. Jorge Saravia; Directora Titular: Eda Tomada de Mattiussi; Síndico Titular: Dr. Guillermo Moreno Hueyo; Síndico Suplente: Dr. José Manuel Coya.

El Directorio.
$ 1.600.000 — Nº 43.256

ACOFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas, celebrada el 10/12/82, se dispuso: a) Elevar el capital social de $ 1.000.000.000 a pesos 2.000.000.000 por capitalización parcial de la cuenta Saldo Ley Nº 19.742 - Capitalizable; b) emitir, y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 20/12/82, 200.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de v$n. 10 cada una, representativas de la totalidad del capital social de $ 2.000.000.000; c) Canjear las 100.000.000 de acciones de iguales características, en circulación, representativas del anterior capital social de $ 1.000.000.000 por las acciones emitidas, y de modificar el artículo 3º del estatuto, quedando, en consecuencia, como sigue: Artículo 3º: El capital social se fija en $ 2.000.000.000, representado por 200.000.000 de acciones, de valor nominal $ 10 cada una, de características ordinarias al portador, un voto. La sociedad podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, que determinará en cada caso las características de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la época de la misma, forma y modo de pago de las acciones. Dicho capital podrá, asimismo, elevarse a una suma superior a la establecida anteriormente, previa la pertinente modificación de estatutos y cumplimiento de las demás disposiciones legales.

El Directorio.
$ 1.250.000 — Nº 43.262

MADAYI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 11/11/1982, se procedió a la protocolización del aumento de capital, emisión de acciones y cambio de domicilio legal de la sociedad, quedando por lo tanto redactado en sus partes pertinentes de la siguiente manera: Capital Social: El Capital Social es de un mil quinientos diez millones de pesos ($ 1.510.000.000), por lo que este aumento de capital asciende a la suma de un mil quinientos millones de pesos. — 2) Emitir: Un mil quinientas diez millones de acciones ordinarias, Clase A, con derecho a un voto por acción, al portador valor nominal un peso cada una. — 3) Cambiar el Domicilio Legal: A la Avda. Santa Fe 1955, piso 5º, Dpto. C, de esta Capital.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 43.224

LAS GARRAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Atilio Carlos Orso, argentino, comerciante, nacido el 26/7/1925, titular de la L.E. Nº 4.765.740, casado en primeras nupcias con Ilda Julia Ramponi, domicilados en la calle Riobamba 1082, 6º piso de la Capital Federal y Mario Guillermo Orso, argentino, nacido el 24 de febrero de 1952, titular del D.N.I. Nº 10.134.059 comerciante, hijo de Atilio Carlos Orso y Ilda Julia Ramponi, casado en primeras nupcias con María Luz de Vedia, domiciliados en la calle Santiago del Estero 1059, de Villa María, Córdoba. — 2) Fecha de Constitución: Veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — 3) Denominación: "LAS GARRAS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: 25 de Mayo 347, 3º piso, ofc. 332 C.F. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera, Forestal, Frigorífica, Industral y Comercial. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años. Contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidente a Atilio Carlos Orso, Vicepresidente a Mario Guillermo Orso, Síndico Titular al Dr. Nardi Martínes y Síndico Titular al Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.600.000 — Nº 43.269

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4/2/83
4 páginas

LAVIDE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23 de diciembre de 1982, se dispuso: 1) Elevar el capital social de $ 500.000.000 a $ 2.500.000.000 mediante capitalización de la cuenta Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742 - Participación en otras Sociedades, y 2) Modificar el artículo 5º del estatuto quedando, en consecuencia, como sigue: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 2.500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 10 cada una.

El Directorio.

$ 500.000 — Nº 43.281

EDICIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Roberto Aníbal Dacunda, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D.N.I. 12. 781.381, domiciliado en Libertador 1080, Capital Federal y Francisco Gustavo Martenucci, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, C.I. 7.220.580 P.F., domiciliado en Grecia 3435, Capital Federal. — 2) Escritura 86 del 17|11|82. — 3) EDICIONES EMPRESARIAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 523, Capital Federal. — 5) Editorial: Mediante la edición de libros, folletos y publicaciones. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías y bienes muebles directamente relacionados con la industria gráfica. — Industrial: Mediante la realización de impresiones gráficas de folletos, edición y encuadernación de libros, revistas, periódicos, sean éstos comerciales, técnicos o científicos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Roberto Aníbal Dacunda; Vicepresidente: Francisco Gustavo Martenucci; Directora: María del Rosario Noriega; Síndico Titular: Dr. José Raúl Pombo y Síndico Suplente: Cont. Salvador Pascual Felice. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 43 214

DECIMO A

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79. 1) Roberto Alejandro Gomez Corts, argentino, casado, comerciante 32 años, D.N.I. 16.263.967, Bmé. Mitre 55., 5º piso, oficina 509. Capital Federal; María Isabel Torrano Ventura, uruguaya, casada, 29 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.097.401. Sarmiento 3009, 5º piso, Capital Federal; Facundo Fabriciano Gomez, argentino, casado, rematador público, L. E. 2.337.528, Corrientes 731, Maciel, Santa Fe. — 2) 21 12 79. — 3) DECIMO A S. A. — 4) Junín 300, piso 10, A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador 1 voto, vn 1 cada una. — 8) Directorio: Presidente: Roberto Alejandro Gomez Corts; Vicepresidente: María Isabel Torrano Ventura; Director: Facundo Fabriciano Gomez. — 9) Síndica titular: Silvia Beatriz Ambrosini; Síndico suplente: Jorge Atanasio Papantos. — 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 43.[illegible]

SOCIEDAD DE CREDITO LA FILANTROPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) María Mercedes Bahr de Chiclana, argentina naturalizada, nacida el 29 de enero de 1929, casada, comerciante, D.N.I. 16.137.445, domiciliada en Billinghurst 2550, piso 5º, B, Capital Federal; Enzo Argentino Castiglione, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1944, casado, comerciante, L. E. número 4.514.691, Mariano Acha 1486, Capital Federal; 2) Escritura 174, fecha 17 de noviembre de 1982; 3) SOCIEDAD DE CREDITO LA FILANTROPICA S. A.; 4) Billinghurst 2550, piso 5º, Departamento B, Capital Federal; 5) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, e inversiones para negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos a corto o largo plazo o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales: compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, efectuar en el país o fuera de él, las operaciones mencionadas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, explotación, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de ciento veinte millones de pesos, $ 120.000.000. — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio: Presidente: María Mercedes Bahr de Chiclana; Vicepresidente: No se designa; Director: Enzo Argentino Castiglione; Síndico titular: Luis Kofman; Síndico suplente: David Edgardo Sojin. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 1.400.000 — Nº 31.451

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FIBRACA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que se han reformado los artículos segundo, quinto, sexto y octavo del Contrato Social, con el fin de incorporar nuevos socios solidarios y aumentar el capital solidario y comanditario, de acuerdo a resoluciones adoptadas en Asambleas cuyas actas se hallan elevadas a Escritura Pública el 17-9-80 con Nº 630 y el 4-8-82 con Nº 434. Los nuevos textos de los artículos mencionados quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: Los señores Jorge Ricardo Fiallo Montero, Jorge Fiallo Montero (h.), Pedro Ricardo Fiallo Montero y Aníbal Guillermo Fiallo Montero, revestirán el carácter de socios comanditados. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos 8.940.888, compuesto de la siguiente forma: $ 257.010, correspondiente al capital comanditado, suscripto por los socios de la siguiente forma: Jorge Ricardo Genaro Fiallo Montero, $ 58.052, Jorge Fiallo Montero (h), $ 67.03, Pedro Ricardo Fiallo Montero, $ 67.033, y Aníbal Guillermo Fiallo Montero, $ 67.033 y pesos 8.682.878, correspondientes al Capital Comanditario, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una. — Artículo Sexto: Las acciones pueden ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Artículo Octavo: La sociedad será administrada por los socios comanditados, quienes deberán adoptar sus decisiones por mayoría. El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Cada Administrador depositará en concepto de garantía la suma de $ 100.000. Podrá realizar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el de envolvimiento de la sociedad incluidos los previstos en los artículos noveno y del Decreto cinco mil novecientos sesenta y cinco, año mil novecientos sesenta y tres y pertinentes incisos de los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y setecientos ochenta y dos del mismo Código y sin que la enumeración que sigue importe limitación, podrá: a) Adquirir por compra o por cualquier título bienes inmuebles, vend rlos, transferirlos, permutarlos o gravarlos; b) Dar o tomar préstamos garantizados o no, ya sea con particulares, sociedades, Bancos Oficiales o Privados, incluso los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y cualquier otro Banco del país o del extranjero, aceptar prendas o hipotecas, constituirlas y cancelarlas. c) Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, semovientes, mercaderías y productos, enajenarlos o permutarlos. d) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, depósitos y extracciones de fondos, descuentos de letras, vales y pagarés, anticipos de cuenta corriente, librar, girar y endosar toda clase de cheques giros, letras y demás documentos negociables en cualquiera de las Instituciones Bancarias del país o del extranjero. e) Conferir poderes generales o especiales, delegando total o parcialmente sus facultades y revocarlos y autorizar el uso de la firma social. f) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas del país o del extranjero. g) Comprometer capitales en negocios industriales o explotaciones de todo orden con personas o sociedades y realizar fusiones, combinaciones u otra clase de comunidad de intereses, tanto en el país como en el extranjero. h) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fuere menester. i) Avalar o garantizar con la firma social operaciones de terceros o socios.

El Socio Solidario.

$ 3.200.000 — Nº 43.234

LAGUNA SAN CARLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 854, de fecha 3 de diciembre de 1982, pasada por ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz, al Folio 2.860 del Registro 533, de Capital Federal, el señor Felipe Carlos Renouard Lariviere y don Miguel Juan Mauricio Lariviere o Miguel Mauricio Juan Lariviere, cedieron a favor de don Louis Maurice Alain Renouard Lariviere, la totalidad del capital solidario que tenían y le correspondía en LAGUNA SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, retirándose de la Sociedad.

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 43.274

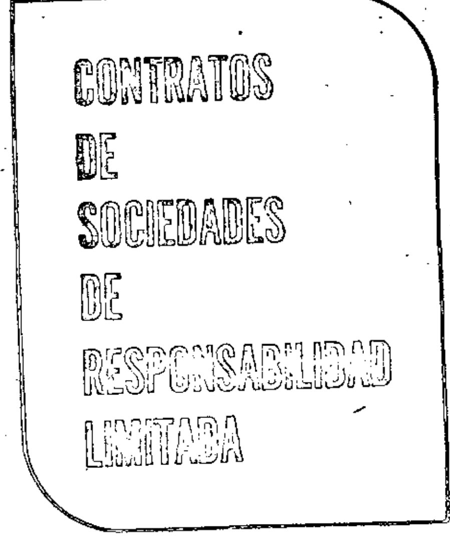
LOS UCLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nro. 853 de fecha 3 de diciembre de 1982, pasada por ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz, al Folio 2.878 del Registro 533 de Capital Federal de su actuación, don Felipe Carlos Renouard Lariviere, cedió a favor del señor Louis Maurice Alain Renouard Lariviere la totalidad del capital solidario que tenía y le correspondía en LOS UCLES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, retirándose de la sociedad.

El Abogado.

$ 450.000 — Nº 43.275



CENTRAL GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10|12.82. — Socios: Ramiro Vázquez Castiñeiras, español, casado, comerciante, de 31 años, C.I. Nº 9.899.567, domiciliado en José Cubas 3536, dto. 3, Capital; Héctor Enrique Mena González, uruguayo, casado, comerciante, 31 años, C.I. uruguaya Nº 1.073.730, domiciliado en Habana 4421, dto. F, Capital; María Cristina Mena González uruguaya, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 92.209.247 domiciliada en José Cubas 3536, dto. 3, Capital y Marta Angela Toma Goyen, uruguaya, casada, comerciante 37 años, C.I. uruguaya número 1.482.066, domiciliada en Habana 4421, dto. F. Capital. — Denominación: "CENTRAL GRAFICA" S.R.L. — Domicilio: José Cubas 3536, dto. 3, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A-Gráficas: Mediante la realización de trabajos de imprenta en general, grabados y fotoduplicaciones. — La edición, distribución y comercialización en todas sus etapas y modalidades de revistas, periódicas, libros y folletos científicos, técnicos, deportivos, de actualidad nacional e internacional. — Su importación y exportación. — Explotación publicitaria sin limitación alguna de todos los espacios disponibles de las publicaciones que se editen. — B) Inmobiliarias: La compra, venta permuta, subdivisión, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive aquellos comprend dos dentro del régimen de Propiedad Horizontal. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: A cargo de Ramiro Vázquez y Héctor Mena, quienes revisten el carácter de gerentes. — La firma conjunta de ambos obligarán a la sociedad — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 1.300.000 — Nº 43.242

ASTILLEROS NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24.1.83 don José Luis Calabrese, cedió a los señores Manuel Menéndez Gallo, español, casado, 40 años, industrial C.I. 9.016.761, domicilio Arzobispo Espinosa 1135, Cap. Fed.; e Ismael Menéndez Gallo, soltero, español, 35 años, industrial, C.I. 2.667.233, domicilio Maipú 2176, S. Fernando, Prov. de Bs. As.; las 3.000 cuotas de $ 10 cada una, que tenía en la sociedad "ASTILLEROS NEUMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 30.000.000. — En el mismo acto se reformaron las cláusulas, 1º, 4º, 6º y 8º del Contrato social. — Quedando fijado el domicilio de la sociedad en calle Juan Ramírez de Velasco 305, piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. — El capital social se fija en $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 v.n. cada una, integrado totalmente por los socios en la sig. proporción: don Manuel Menéndez Gallo 5.500 cuotas o sea $ 55.000; e Ismael Menéndez Gallo 4.500 cuotas o sea $ 45.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de 2 socios quienes asumen el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma distinta, obligan a la sociedad. Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los 2 socios quienes actuarán conforme arreglo a lo dispuesto en la cláusula 6º del contrato. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales.

El Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 31.462

A.D.E. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Aviso aclaratorio publicación B.O. del día 18|3|52. — Socios: Mario Luis Muccillo, argentino, casado, Contador Público, de 41 años de edad, L.E. 4.365.272, domiciliado en la calle Vicecomodoro A. Marambio 2670, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Collazo, argentino, casado, Contador Público, de 44 años de edad, L.E. 4.280.895, domiciliado en la calle Villanueva 1353, piso 9, departamento B, Capital Federal; Norberto Negri, argentino, casado, empleado, de 44 años de edad, L.E. 4 255.853, domiciliado en la calle Mercedes 441, piso 4 "B", Capital Federal; Juan Pablo Manoukian, argentino, casado, Contador Público, de 34 años de edad, L.E. 7.374.071, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2160, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Néstor Jorge Duque, argentino, casado, Contador Público, de 40 años de edad, L.E. 4.390.111, domiciliado en la calle Dr. Ambrosetti 145, piso 6, A, Capital Federal; Ernesto Oscar Deneyri, argentino, casado, empleado de 41 años de edad, L.E. 4.363.893, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2231, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Héctor Benito Rabuñal, argentino, casado, empleado, de 40 años de edad L.E. 7.724.593, domiciliado en la calle España 2342 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Manuel Francisco Selvino, argentino, soltero, comerciante, de 32 años de edad L.E. 8.369.472, domiciliado en la calle Monseñor D'Andrea 145, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Luis Alvarez Martín, español, casado, de 44 años de edad, C.I. 4.942.313, Contador Público, domiciliado en la calle Máximo Paz 345, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Pedro Carlos Jorba, argentino, casado, abogado, de 37 años de edad, L.E. número 4.525.999, domiciliado en la calle Obligado 1963, piso 1º, A, Capital Federal. — Capital: Cinco millones de pesos, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 cada una. — Cierre de ejercicio: 31|10 de cada año.

El Gerente.

$ 1.550.000 — Nº 43.225

"SECURITAS"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Daniel Enrique Alegre, argentino, divorciado, nacido el 6 de junio de 1927, Libreta de Enrolamiento, Comisario Inspector de la Policía Federal, jubilado, domiciliado en Entre Ríos 357, 9º piso, departamento A; Pompilia Teresa Narcisi de Alvarez, Libreta Cívica número 3.301.246, casada, argentina, nacida el 15 de octubre de 1938, domiciliada en Santa Rosa 1609, Florida, provincia de Buenos Aires; Carmen Elsa De Leo, argentina, nacida 31 de marzo de 1941, soltera, Documento Nacional de Identidad 6.347.622, domiciliada en Capital Federal, Entre Ríos 357, 9º piso, A, empresaria; Edgardo Daniel Alegre, argentino, nacido el 22 de agosto de 1957, casado, Documento Nacional de Identidad 13.458.[illegible]21, empleado, domiciliado en Capital Federal, calle Bahía Blanca 70, piso 3º, B, y Juan Carlos Bottini, argentino, nacido el 14 de marzo de 1953, casado, Documento Nacional de Identidad número 10.687.952, contador público, domiciliado en Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, calle Loria 945, departamento 2. — Fecha instrumento de constitución: Escritura 995, del 23 de diciembre de 1982, ante escribano Eduardo C. Medina. — Domicilio social: Calle Virrey Ceballos 168 departamento A, planta baja, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, servicios de seguridad y vigilancia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Plazo de duración: Será de 20 años, contados desde la fecha del contrato. — Capital social: Es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Daniel Enrique Alegre, 9.000 cuotas, o sea, 9.000.000 de pesos; Pompilia Teresa Narcisi de Alvarez, 9.000 cuotas, o sea, 9.000.000 de pesos; Carmen Elsa De Leo, 200 cuotas, o sea, doscientos mil pesos; Edgardo Daniel Alegre, 900 cuotas, o sea, 900.000 pesos: Juan Carlos Bottini, 900 cuotas, o sea, 900.000 pesos, integradas todas en dinero en efectivo. — Composición de los órganos de administración: El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por los socios Daniel Enrique Alegre, Edgardo Daniel Alegre y Juan Carlos Bottini, durante plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, que revestirán los caracteres de Gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 1.600.000 — Nº 31.469

ALEM 384
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José León, español, casado, comerciante, nacido el 24|XII|19, C.I. P.F. 3.649.694, domicilio Plaza 895, 1º "B", Capital; Alfonso Maximino Diéguez, español, casado, comerciante, nacido el 11|VI|1916, C.I.P.F. 3.933.149, domicilio Avda. Triunvirato 3887, 2º "A", Capital; Ramón Berdullas Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 13|IV|13, C.I.P.F. 3.884.203, domicilio Billinghurst 1793, 9º, Capital; José María García, español, casado, comerciante, nacido el 8|XII|25, C.I.P.F. 4.550.048, domicilio Carlos Calvo 1305| 11|46, Capital; Lorenzo González Flecha, español, casado, comerciante, nacido el 30|V|26, C.I.P.F. 5.563.215, domicilio Alberti 338, Capital; José Costafreda, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|I|28, L.E. 4.713.795, domicilio Fonrouge 420, Capital; Jesús Julio Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 19|X|34, C.I.P.F. 7.968.992, domicilio Apolinario Figueroa 286, Capital; Emilio Ferreiro (p.) español, viudo, comerciante, nacido el 8|IX|11, C.I.P.F. 2.391.[illegible]9, domicilio Guayaquil 269, 4º "C", Capital; Emilio Ferreiro (h.), argentino, casado, comerciante, nacido el 11|II|46, L.E. 4.357.393, domicilio Yerbal 315, 4º "A", Capital; Jorge Roberto Ferreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|I|48, L.E. 7.613.565, domicilio Caracas 353, 8º "C", Capital; Fernando Ferreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|III|56, D.N.I. 12.079.208, domicilio Guayaquil 269, 4º "C", Capital; Marcial Rey, español, casado, comerciante, nacido el 30|XI|18, C.I.P.F. 4.376.448, domicilio Guaminí 4862, Dpto. 3, Capital. — 2º) Por documento privado de fecha 23|XII|1982. — 3º) ALEM 384 S.R.L. — 4º) Avenida Leandro N. Alem 384, Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6º) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Gerentes: Jesús Julio Fernández, José Costafreda, Alfonso Maximino Míguez. — 9º) Con firma conjunta de a dos. — 10) Cierre de Ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.350.000 — Nº 31.464

DIAGONAL 624
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Fernández García, español, nacido el 11|XI|1927, C.I.P.F. Nº 4.520.698, casado, comerciante, domicilio Bolivia 3643, Capital; Jaime Márquez Moreira, español, nacido el 20|XII|1937, C.I.P.F. 9.850.157, casado, comerciante, domicilio Asunción 2673, Capital; Casiano Vidueira, español, nacido el 30|XI|1928, C.I.P.F. 5.409.711, casado, comerciante, domicilio Santos Dumont 2412, 2º "A", Capital. — 2º) Por contrato modelo de fecha 18|I|1983. — 3º) DIAGONAL 624 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 624, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación de un negocio de confitería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y afines. — 6º) Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. 8º) Gerentes los tres socios. — 9º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 650.000 — Nº 31.463

BAR Y CONFITERIA PARAGUAY 945
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: BAR Y CONFITERIA PARAGUAY 945 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 11 de enero de 1983. — Datos personales de los socios: Manuel Novo, español, casado, nacido el 9 de enero de 1932, de profesión comerciante, C.I. 4.420.818, domiciliado en la calle Republiquetas 4741, de Capital Federal; Manuel Valín, español, casado, nacido el 5 de marzo de 1926, de profesión comerciante, C.I. Nº 4.664.855, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1824, de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; José Manuel González, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1946, de profesión comerciante, L.E. 4.554.009, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 215, 1º piso, de Capital Federal; Rodolfo Tome, español, casado, nacido el 20 de agosto de 1921, de profesión comerciante, C.I. 3.860.599, domiciliado en la calle Brasil 159, 4º piso, Dpto. 10, de Capital Federal; Juan Carlos López, argentino, casado, nacido el 3 de enero de 1952, de profesión comerciante, D.N.I. 10.195.841, domiciliado en la calle Godoy Cruz 74, de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Pablo Rubén Marzei, argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1959, de profesión comerciante, D.N.I. 13.368.310, domiciliado en la calle Felipe Aranguren 4175, "2", de Capital Federal; Manuel Abel Torrado, español, casado, nacido el 3 de marzo de 1925, C.I. 3.884.316, de profesión comerciante, domiciliado en la calle México 4072, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y Manuel Ardions Suárez, español, casado, nacido el 13 de mayo de 1928, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 92.401.592, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 808, de Capital Federal. — Duración de la sociedad: Veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la sociedad: Explotación negocios de bar, confitería, restaurante, cervecería, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de pizzas, empanadas, sándwiches, masas, helados y postres. — Capital social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo. Domicilio de la sociedad: Paraguay 945, Capital Federal. — Organos de administración y organización representación legal: La sociedad será administrada y representada por los señores Manuel Novo, José Manuel González y Juan Carlos López, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos.

$ 1.850.000 — Nº 43.230

BULONERA BARRACAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Pedro Oscar Menghi, argentino, casado, comerciante, 55 años, C.I. Nº 2.506.676, Daniel Cerri 1141, Capital Federal; María Pilar Tainta Martínez, española, casada, comerciante, 65 años, C.I. 4.316.829, Pasaje Sudamérica 1545, Capital Federal; José Raúl Gorosito, argentino, casado, comerciante, de 59 años, C.I. 2.191.597, Mariano Moreno 3984, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de noviembre de 1982. — 3º) BULONERA BARRACAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veintiún millones de pesos ($ 21.000.000). — 8º) Asumen calidad de Gerentes por diez ejercicios los tres socios. — Cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000. — 9º) Cada gerente tiene uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 600.000 — Nº 43.250

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Doctor Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a BERNARDO PEREZ Y SANCHEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en los autos: "Shulman, Mónica Clara contra Pérez y Sánchez, Bernardo sobre cese de la patria potestad" (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 770.000 e. 4|2 Nº 43.268 v. 7|2|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a "ELIO S.C.A." para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Josfal de Cassin Laura Regina c/Urquiza Carlos Alberto s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 490.000 e. 4|2 Nº 43.237 v. 7|2|83

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a los Sres. JOSE BARTOLINI y MARIA ELENA TOMBOLAN, para que dentro del término de 10 días se presenten a tomar la intervención que les corresponda, en autos "Bartolini, Rolando Javier s/adopción plena", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Lucas, Aon, secretario.

$ 560.000 e. 4|2 Nº 31.460 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 4|2 - Vence: 8|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	José L. Caruso	20|12|82	ELIANA BEATRIZ ZUNINO	43.195
22	43	Hernán L. Coda	24|12|82	JOSE FERRO	43.133
23	45	Ana M. Beneventano	28|11|82	DAVID FERRARI	43.205

e. 4|2 Nº 24 v. 8|2|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
8	125	José Antonio Klappembach	27|1|83	SIXTO CARMELO GOMEZ	3	Robo y lesiones.
14	141	Claudio Martín Armando	18|1|83	MARCELO DANIEL ARANDA	3	Causa Nº 15.369 - Estafa reiterada.
14	141	Claudio Martín Armando	17|1|83	SALVADOR HUMBERTO MOREL	3	Causa Nº 15.338 - Delito de hurto.
15	144	Pablo Belisario Bruno	19|1|83	FONCIANO CESPEDES, C. I. 5.089.906	3	Delito de robo.
15	146	Pablo Belisario Bruno	25|1|83	MARIA VIDELA	3	Hurto reiterado.
18	155	Néstor F. Bertoni	20|1|83	MARIO VICENTE CAMARDELLA	3	Estafa.
20	160	Raúl María Cavallini	6|1|83	MARIA CRISTINA ELVIRA BOGADO	3	Hurto.
30	109	Diego Fernández Alonso	7|1|83	ALFREDO MELLI	3	Robo.
30	109	Diego Fernández Alonso	7|1|83	JULIO ANDRES ESCOBAR	3	Defraudación.
30	109	Diego Fernández Alonso	28|12|82	DARIO RICARDO ACHILIO	3	Defraudación.
30	109	Diego Fernández Alonso	28|12|82	VICENTE PALACIOS	3	Hurto.
33	169	Oscar Ricardo Amirante	20|1|83	JULIO CESAR BUCCAFUSCA	3	Robo.

e. 4|2 Nº 5 v. 4|2|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGUSTIAS HERNANDEZ en los términos del art. 25 de la Ley 14.394, haciéndole saber que ha sido solicitada la declaración de su fallecimiento presunto en los autos: "Hernández, Angustias s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 90.000 e. 4|2 Nº 31.314 v. 4|2|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA NIEVES BUSQUET SERRA DE BUSQUET LLORENS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|1|83 al 11|1|83.

$ 350.000 e.4|2 Nº 41.695 v.8|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita al Sr. EDUARDO J. ALVAREZ para que tome intervención en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| D'Agostino Gilberto y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 560.000 e. 4|2 Nº 31.465 v. 7|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 30, Capital Federal, en los autos caratulados: "HELGERA, VIUDA DE SILVA, MARIA ESTHER c|VILLAGRA, MILLER WALTER LEONEL y otro s|desalojo", ordenó publicar por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — ...Hacer entrega definitiva a la actora doña Helgera, viuda de Silva, María Esther, del inmueble sito en la calle Necochea 740 de esta Capital Federal... siempre que no mediara oposición de terceros o que encontraren signos evidentes de ocupación efectiva. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 350.000 e. 4|2 Nº 31.446 v. 4|2|83

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, La Plata, cita y emplaza a JOSE JUAN CAMOGLI y MARIA DEL CARMEN GARAVAGLIA DE CAMOGLI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Camogli, José Juan y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 11.530), bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 17 de diciembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 350.000 e. 4|2 Nº 31.447 v. 4|2|83

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, en los autos "DUCOVSKI PEDRO HERNAN c|SCRIBANO ERNESTO s|ejecutivo" (exp. Nº 17.436), que el martillero Alejo Enrique Capel rematará el día 9 de febrero de 1983, a las 11 horas en la calle Humberto Primo 2042, donde se exhiben los siguientes bienes: Trescientos noventa y siete (397) pares de zapatos de cuero para mujer, de distintos colores medidas calidad y modelo. — La subasta se realizará sin base y al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes deberán ser retirados dentro de las 48 horas de realizada la subasta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 420.000 e. 4|2 Nº 43.229 v. 4|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|SANTA MARIA RODOLFO s|Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 140.503 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 18 de febrero de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 475 Capital, Una componedora electrónica marca I.B.M. modelo 6375 nº 5112921, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.233.002. — Al contado y en efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe lunes, miércoles y viernes en la calle Chile 301 planta baja, Capital, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.155.000 e. 4|2 Nº 43.221 v. 8|2|83

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, cita a LEON VAENA y CELIA LIWSZJC DE VAENA a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan José D'euzeide, secretario.

$ 490.000 e. 3|2 Nº 43.173 v. 4|2|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 del Dr. Gerardo Vasallo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (s|quiebra) s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, por la firma Cura Hnos. Industrias Metalúrgicas S.A., con domicilio en Cangallo 700, piso 2º, el día 16 de marzo de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 350.000.000 con vencimiento el día 14 de junio de 1979, en el cual figuraba como domicilio de pago la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal, si no existiere oposición dentro de los 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e 20|1 Nº 233 v. 9|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días en los autos. "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 58.221, se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 20|2|79 por Suaya Hnos. S.A. a la orden de Cober S.R.L., sin protesto, y endosado por esta a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., por $ 2.500.000. (Dos millones quinientos mil pesos) con vencimiento el 31 de mayo de 1979. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial que acompaña al presente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 20|1 Nº 234 v. 9|2|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INASA S. A. y la designación del Síndico Dr. Ernesto Goldman, con domicilio en Bulnes 1878, 7º piso, Depto. 30, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1983.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 3|2 Nº 246 v. 9|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otros s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 cita y emplaza a SANTIAGO RIVAS por el término de diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Balverde de Aversa, Adelia c|Rivas, Santiago s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 630.000 e. 3|2 Nº 43.140 v. 4|2|83

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5 hace saber que en los autos "BODEGAS ESMERALDA S.A. - Concurso Preventivo" que se tramitan por ante este Juzgado ha resuelto prorrogar la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores originariamente fijada para el día 25 de febrero de 1983 a las 9 hs., para el día 18 de marzo de 1983 a las 8 hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora si mediaren razones de fuerza mayor o imposibilidad del Juzgado, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se ha fijado como nueva fecha para la presentación del Informe General del Síndico la del 24 de febrero de 1983.

Córdoba, 30 de diciembre de 1982. — Raquel V. Visconti de Maghini, secretaria.

$ 625.000 e. 1º|2 Nº 41.691 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 3|2|83. — Vence: 7|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	30	José Luis González	16 12 82	JUANA PIRAGINO DE FORNILLO	43.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 12 82	ALBERTO PANTANALI	43.090
23	45	Ana M. Beneventano	21 10 82	SILVIA ALEJANDRA MACCHI DE LUCHETTI	43.122

e. 3|2 Nº 23 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 2|2|83 - Vence: 4|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21 12 82	NOEMI EMIRSA GALVEZ DE RAFART	43.010
1	2	Patricia G. de Gatzke	27 4 81	TERESA FLORINDA VIOLA DE GUERRA	43.041
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23 12 82	ANTONIO OSCAR SIMERIGLIO	43.011
9	18	Ernesto D. Julián	29 12 82	STELLA VAZQUEZ CUESTAS DE MOLLO	43.013
14	27	José Luis Caruso	21 12 82	ZYSKIND HALBERSBERG	43.037
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31 12 82	CARMEN ANEAS o ANEAS LEDESMA DE PLANAS	43.012
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 11 82	FEDERICO RUFINO DEL VALLE CAMPILLO	43.038

e. 2|2 Nº 22 v. 4|2|83